



Libertad y Orden



Secretaría
de Educación

CIRCULAR No. 001

PARA: RECTORES (AS), DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

DE: COMITÉ TÉCNICO DEPARTAMENTAL.

ASUNTO: CONVOCATORIA ENCUENTRO FOLCLORICO Y CULTURAL DEL MAGISTERIO COLOMBIANO – FASE DEPARTAMENTAL

FECHA: 05 DE OCTUBRE DE 2021.

El Ministerio de Educación Nacional, la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación FECODE y el Comité Técnico Departamental conformado por la Gobernación de Nariño a través de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, Secretaría de Deportes, la Dirección Administrativa de Cultura Departamental y SIMANA, dan inicio al desarrollo del Encuentro Folclórico y Cultural Municipal del Magisterio correspondiente a la vigencia 2021 en su FASE DEPARTAMENTAL, programa enmarcado en las políticas de Bienestar y liderado por el Ministerio de Educación Nacional en el marco del programa de bienestar laboral establecido para directivos docentes, docentes y administrativos del sector oficial, el cual busca favorecer la preservación de los valores culturales, folclóricos y musicales de cada región, acciones estas que redundan en el desarrollo integral de los funcionarios, enriqueciendo además, por sus enseñanzas, la vida de la comunidad educativa y mejorando la dinámica artística y cultural del país.

Por cual, se hace extensiva la invitación a todos los directivos docentes, docentes y administrativos de los Establecimientos Educativos del departamento de Nariño a inscribirse en cualquiera de las modalidades del encuentro.

MODALIDADES DEL ENCUENTRO Y NÚMERO DE PARTICIPANTES

•**Danza:** Los grupos de esta modalidad estarán conformados por directivos docentes, docentes y/o administrativos de las instituciones educativas oficiales de máximo seis (6) personas, se busca mostrar la tradición de expresiones culturales, hábitos y prácticas típicas de las regiones, reconocidas por ellas ante otras colectividades, manteniéndose, así como un "legado" cultural. Se tendrá en cuenta la originalidad y autenticidad en el vestuario, además de la propuesta rítmica y la exaltación regional. Coreografía en los tiempos establecidos.

•**Música:** Esta modalidad puede estar conformada por solistas, dúos, tríos o grupos conformados por máximo seis (6) directivos docentes, docentes y/o administrativos de las instituciones educativas oficiales. Se concibe la música como el arte que consiste en dotar a los sonidos y los silencios de una cierta organización, apoyado en diferentes instrumentos musicales. Las propuestas deberán reflejar la cultura y costumbres de cada región de Colombia.

•**Teatro:** Esta modalidad está conformada por directivos docentes, docentes y/o administrativos de las instituciones educativas oficiales, bien sea monólogo, o en grupo hasta seis (6) integrantes. El teatro representa historias actuadas frente a los espectadores o frente a una cámara usando una combinación de discurso, gestos, escenografía, música, sonido o espectáculo, sin desconocer el reconocimiento a la formación, la creación, la investigación, la infraestructura y la gestión. Es posible la elección de cualquier género, o de su autoría o una obra que con materiales que dialoguen con el contexto. Es importante seleccionar obras cuyo contenido respete principios democráticos, los derechos humanos y la diversidad cultural. En todos los casos se deberá contar con los derechos de autor. Si se trata de un texto escrito por una persona diferente al participante se tendrá que solicitar

Calle 19 No 23-78 / Código Postal: 520003 | 123
contactenos@narino.gov.co - www.narino.gov.co
Pasto-Nariño-Colombia



Libertad y Orden



Secretaría
de Educación

la cesión de derechos. En caso de que sea una obra de su autoría, deberá adjuntar una carta de autorización. En caso de no tener los derechos de autor, deberá elegir otro texto. Tener en cuenta la originalidad en la propuesta de vestuario y puesta en escena.

•**Narración Oral:** Esta modalidad está conformada por directivos docentes, docentes y administrativos de las instituciones educativas oficiales, bien sea monólogo, o en grupo hasta dos (2) integrantes. Se concibe como la acción de contar historias tradicionales, declamar sucesos o acontecimientos, reales o imaginados a un grupo de personas, utilizando para ello como herramientas fundamentales la palabra y la gestualidad del ejecutante, en una situación de comunicación viva y directa, declamar sentimientos y narrar tradición oral. Es importante seleccionar obras cuyo contenido respete principios democráticos, los derechos humanos y la diversidad cultural. Tener en cuenta la originalidad en la propuesta de vestuario y puesta en escena.

CRITERIOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN:

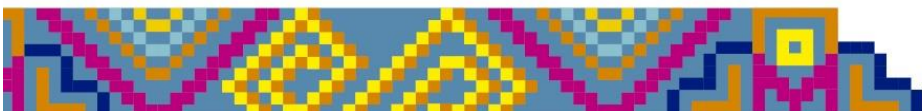
- 1) Pueden participar todas y todos los docentes, directivos docentes y/o administrativos de los establecimientos educativos del Departamento de Nariño.
- 2) Se podrá participar en una sola modalidad.
- 3) Los participantes deberán presentarse preferiblemente de manera presencial en el lugar, fecha y hora establecida y en caso que por situaciones de desplazamiento no puedan realizar su audición presencial, podrán enviar un video pregrabado con una duración mínima de 7 minutos y máxima de 10 minutos (indistinta de la modalidad).
- 4) Cada delegado deberá inscribirse y relacionar sus datos de contacto en el formulario anexo en el siguiente documento **(de carácter obligatorio, requisito para poder participar)**
- 5) Posteriormente cada delegado, será contactado para ampliar la información de inscripción de los integrantes de la agrupación y se le confirmará la fecha límite para la entrega de la información sobre la presentación en el caso que sea presencial y virtual con el envío del video correspondiente a la misma.
- 6) El video debe ser enviado **UNICAMENTE** al correo electrónico: bienestarsednarino2021@gmail.com **antes de las 06:00 de la tarde del domingo 10 de octubre de 2021, no se recibirán videos ni inscripciones fuera de la fecha y hora indicada.**

FECHA DE PRESENTACIONES MIERCOLES 13 DE OCTUBRE DE 2021 (ESPACIO POR CONFIRMAR)

- 7) El delegado de cada agrupación o modalidad, deberá enviar al correo electrónico bienestarsednarino2021@gmail.com de manera obligatoria acompañando el video de la presentación en el caso que no puedan asistir a la audición presencial, una reseña de la obra que se presentará de mínimo 12 renglones en letra Arial 12, así mismo es obligatorio incorporar un stageplot (Es la distribución en el escenario de los miembros de la banda y todo el equipo que requiere cada uno. Esta información se requiere cuando hay muchos cambios de escenario; por ejemplo, en festivales y shows donde hay varios artistas involucrados) que contenga la representación gráfica básica de la presentación y un rider técnico que documente las necesidades técnicas de cada muestra, requisito que también se exige para la modalidad presencial
- 8) Para todas las modalidades, el vestuario debe ser creativo y con los recursos que se tengan en casa.
- 9) Consultar los criterios específicos de cada una de las 4 modalidades.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CADA MODALIDAD DANZA:

Calle 19 No 23-78 / Código Postal: 520003 | 123
contactenos@narino.gov.co - www.narino.gov.co
Pasto-Nariño-Colombia



1. Esta modalidad puede estar conformada por directivos docentes, docentes y/o administrativos de las instituciones educativas oficiales bien sea solista o en grupo de máximo 6 integrantes.
2. La danza deberá ser creativa e innovadora en el traje, ritmo, exaltación regional (valor cultural histórico).
3. Coreografía en los tiempos establecidos.
4. La duración del video o presentación, debe ser mínimo de 7 minutos y máximo de 10 minutos, incluyendo nombre de la danza, región, departamentos, reseña histórica, participantes.
5. Se busca mostrar la tradición de expresiones culturales, hábitos y prácticas típicas de la región, reconocida por ellas ante otras colectividades, manteniéndose, así como un legado cultural.
6. Coreografía en los tiempos establecidos.

CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

1. Que el o los participantes no entreguen completos los documentos solicitados.
2. Que alguno de los participantes se inscriba y/o postule a varias modalidades, por otro medio diferente al correo electrónico: bienestarsednarino2021@gmail.com y/o fuera de la fecha de inscripción.
3. Que la obra presentada no se ajuste a los parámetros expuestos en los criterios.
4. Que el video no sea cargado en conjunto con el diligenciamiento de respectivo formato de participación en las fechas establecidas.

ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE MAXIMO OTORGABLE
INFORMACION CULTURAL	•Explica claramente el origen de la danza, evolución, mensaje, lugar de origen y área de difusión.	10 PUNTOS
VESTUARIO	•Creatividad en el vestuario. •Uso de accesorios y vestimenta en la ejecución danzaría. •Respeto a las iconografías e indumentarias de la región	20 PUNTOS
ARMONIA RITMICA	•Coordinación rítmica grupal. •Coordinación audio-viso-motora. •Respeto al pulso, ritmo musical, frase musical, tema, • Coordinación rítmica en los desplazamientos coreográficos. •Armonía corporal de acuerdo al mensaje de la danza.	20 PUNTOS
COREOGRAFIA	•Entrada y salida del escenario casero. •Uso de la simetría y asimetría coreográfica. •Uso y dominio del escenario. •Coordinación en los desplazamientos coreográficos.	25 PUNTOS

	•Coreografía de acuerdo al mensaje de la danza	
MENSAJE O CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none"> •Desarrollo de actividades costumbristas (agrícolas, ganaderas, pastoriles, carnavalescas, religiosas, sociales). •Expresión •Interrelación de la danza con la cosmovisión. •Tradicionalidad en la representación de la actividad autóctona. •Naturalidad de las vivencias. •Expresión corporal. Expresa y comunica los siguientes aspectos: alegría, tristeza, fuerza, aplomo, destreza, habilidad, salero, galanteo y garbo. 	25 PUNTOS
TOTAL		100 PUNTOS

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CADA MODALIDAD MÚSICA:

1. Esta modalidad puede estar conformada por un solista o por el grupo de directivos docentes, docentes y/o administrativos de las instituciones educativas oficiales, bien sea solista o en grupo de máximo 6 integrantes.
2. La duración del video debe ser mínimo de 7 minutos y máximo de 10 minutos, incluyendo la reseña de la interpretación, nombre canción, autor, ritmo musical, explicación.
3. Se deberá reflejar la cultura y costumbres de la región que está representando de Colombia

CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

1. Que el o los participantes no entreguen completos los documentos solicitados.
2. Que alguno de los participantes se inscriba y/o postule a varias modalidades, por otro medio diferente al correo electrónico: bienestarsednarino2021@gmail.com y/o fuera de la fecha de inscripción.
3. Que la obra presentada no se ajuste a los parámetros expuestos en los criterios.
4. Que el video no sea cargado en conjunto con el diligenciamiento de respectivo formato de participación en las fechas establecidas.

ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE MAXIMO OTORGABLE
INFORMACION CULTURAL	•Explica claramente el origen de la canción, mensaje, lugar de origen y área de difusión.	10 PUNTOS
VESTUARIO	•Creatividad en el vestuario. Puede ser folclórico o contemporáneo con elementos folclóricos	10 PUNTOS

EJECUCION MUSICAL	<ul style="list-style-type: none"> •Afinación •Ritmo •Interpretación •Originalidad o innovación •Ensamble (balance sonoro, dinámica, fraseo), •Equilibrio sonoro •Dicción y articulación. •Arreglos vocales e instrumentales. 	50 PUNTOS
PUESTA EN ESCENA	<ul style="list-style-type: none"> •Manejo escénico •Comunicación y transmisión de emociones •Dominio escénico •Relación con el contenido de la canción 	30 PUNTOS
TOTAL		100 PUNTOS

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CADA MODALIDAD TEATRO:

1. Esta modalidad puede estar conformada directivos docentes, docentes y/o administrativos de las instituciones educativas oficiales, bien sea monólogo o en grupo de máximo 6 integrantes.
2. Deberá representar historias actuadas frente a los espectadores o frente a una cámara usando una combinación de discurso, gestos, escenografía, música, sonido o espectáculo, sin desconocer el reconocimiento a la formación, la creación, la investigación, la infraestructura y la gestión.
3. La duración del video o presentación debe ser mínimo de 7 minutos y máximo de 10 minutos.
4. Elige un acto dramático de cualquier género, autora, autor o de su autoría.
5. En todos los casos se deberá contar con los derechos de autor. Si se trata de un texto escrito por una persona diferente al o a los participantes se tendrá que solicitar la cesión de derechos. En caso de que sea una obra de su autoría, deberá adjuntar una carta de autorización junto con el video pregrabado. Si el autor ha fallecido, mencionar su nombre. En caso de no tener los derechos de autor, deberá elegir otro texto que cumpla.
6. Registrar el proceso en 3 fotografías, formato JGP, a color, con un peso máximo de 1Mb y enviarlo junto con el video pregrabado.

CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

1. Que el o los participantes no entreguen completos los documentos solicitados.
2. Que alguno de los participantes se inscriba y/o postule a varias modalidades, por otro medio diferente al correo electrónico: bienestarsednariño2021@gmail.com y/o fuera de la fecha de inscripción.
3. Que la obra presentada no se ajuste a los parámetros expuestos en los criterios.
4. Que el video no sea cargado en conjunto con el diligenciamiento de respectivo formato de participación en las fechas establecidas.

ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE MAXIMO OTORGABLE
INTERPRETACION	•Capacidad interpretativa de los actores y actrices y relación de la historia con la cultura nariñense.	20 PUNTOS
REPRESENTACION TEATRAL	•Expresión oral: vocalización, pronunciación y dicción. •Expresión corporal: postura, gestos y movimientos. •Construcción del personaje.	20 PUNTOS
DOMINIO DEL ESPACIO	•Manejo adecuado del espacio y creación de ambiente en casa para el caso de videos.	20 PUNTOS
VESTIMENTA Y ESCENOGRAFIA	•Creatividad en el uso de la vestimenta y de acuerdo al sentido de la obra. •Escenografía creativa, original y de bajo costo.	20 PUNTOS
RITMO Y CREATIVIDAD	•Orden y compás en la sucesión de los hechos acciones, silencios y música. •Puesta en escena innovadora (diseño visual y sonoro).	20 PUNTOS
TOTAL		100 PUNTOS

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CADA MODALIDAD NARRACIÓN ORAL

1. Pueden participar directivos docentes, docentes y/o administrativos de las instituciones educativas oficiales, bien sea monólogo o en parejas.
2. Deberá contar historias tradicionales, declamar sucesos o acontecimientos, reales o imaginarios a un grupo de personas.
3. Utilizar como herramientas fundamentales la palabra y la gestualidad del ejecutante, en una situación de comunicación viva y directa.
4. Declamar sentimientos y narrar tradición oral.
5. La duración del video o presentación debe ser mínimo de 7 minutos y máximo de 10 minutos. 6. Puede grabarlo con el teléfono móvil.
6. Seleccionar obras cuyo contenido respete principios democráticos, los derechos humanos y la diversidad cultural.
7. Prestar especial atención a la calidad estética del texto.

CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

1. Que el o los participantes no entreguen completos los documentos solicitados.
2. Que alguno de los participantes se inscriba y/o postule a varias modalidades, por otro medio diferente al correo electrónico: bienestarsednarino2021@gmail.com y/o fuera de la fecha de inscripción.
3. Que la obra presentada no se ajuste a los parámetros expuestos en los criterios.

4. Que el video no sea cargado en conjunto con el diligenciamiento de respectivo formato de participación en las fechas establecidas.

ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE MAXIMO OTORGABLE
NARRATIVA	•Estructura y argumentación. Se tiene en cuenta el contenido del cuento, la forma en que se ha escrito.	30 PUNTOS
EXPRESION CORPORAL	•Expresión gestual, expresión corporal, manejo del espacio y “teatralidad” con que se interpreta el texto escogido	20 PUNTOS
VOCALIZACION (PROYECCION DE LA VOZ)	•Articulación correcta y clara de las palabras al narrar haciendo una correcta distinción de las diferentes vocales, consonantes y sílabas para hacer inteligible lo que se narración.	20 PUNTOS
PUESTA EN ESCENA	•Conjugación de los elementos que conforman la imagen y la representación expresiva que va más allá 15 puntos de lo narrativo.	15 PUNTOS
COMPOSICION LITERARIA	•Texto escrito que compone la adaptación o el cuento de su propia autoría.	15 PUNTOS
TOTAL		100 PUNTOS

Se seleccionarán un finalista en cada modalidad, que participarán en la final Departamental con los participantes finalistas de cada modalidad, de los municipios certificados en Educación de Pasto – Ipiales y Tumaco, en el caso que hayan culminado su fase municipal.

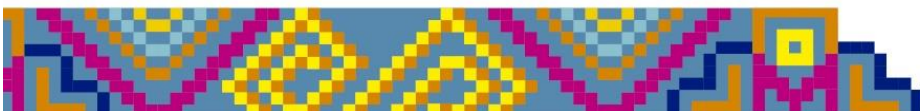
INSCRIPCIONES: Se recibirán preinscripciones del **martes 05 de octubre de 2021 al 06:00 de la tarde del domingo 10 de octubre de 2021**

Junto con la preinscripción adelantada a través del link previamente señalado, el (los) participante (s) remitirán al correo electrónico bienestarsednarino2021@gmail.com la siguiente información firmada y escaneada.

- Formato de inscripción para Encuentro Folclórico y Cultural – Fase Departamental
- Formato declaración de conocimiento y aceptación de los lineamientos para participar
- Fotocopia del carné de vacunación del participante o participantes
- Autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual otorgado al Ministerio de Educación Nacional y Secretaría de Educación Departamental de Nariño.
- Aceptación de los criterios de participación en el Encuentro Folclórico y Cultural 2021
- Declaración uso de obra
- Fotografías en formato JPG no superior a 2mb
- Copia de Prueba PCR con 5 días de diferencia a realización de la fase Nacional

LINEAMIENTOS GENERALES A TENER EN CUENTA:

- Solo se podrá participar en una modalidad
- Las modalidades de participación son Narración Oral, Danza, Teatro, y Música.



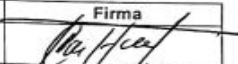

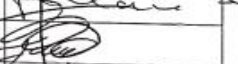
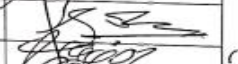


- Tiempo máximo de los videos y muestras presenciales, por acto 10 minutos, incluyendo la reseña de la interpretación, nombre de la obra, breve explicación y autor.
- Si se va a seleccionar una obra, se debe elegir teniendo en cuenta que el contenido respete principios democráticos, los derechos humanos y la diversidad cultural.
- En todos los casos se deberá contar con los derechos de autor. Si se trata de un texto escrito por una persona diferente al participante, se tendrá que solicitar la cesión de derechos y en caso de que sea una obra de su autoría, deberá adjuntar una carta de autorización, Si el autor ha fallecido, se deberá mencionar su nombre. Estos documentos serán anexados por los participantes junto con el video en la fecha establecida para ello. En caso de no tener los derechos de autor, deberá elegir otro texto que cumpla.
- Para poder participar es requisito indispensable contar con el esquema de vacunación completo, lo cual deberá ser demostrado con el envío de la fotocopia del respectivo carné de vacunación.
- Se deberá adjuntar y diligenciar el modelo de carta de declaración de conocimiento y aceptación de los lineamientos para participar
- La integración de los grupos podrá realizarse con personal de diferentes instituciones educativas oficiales del Departamento de Nariño.
- Se reitera a todos los participantes que es deber conservar todos los protocolos de bioseguridad en las audiciones y reuniones que se programen para ensayos o grabación del video (uso de tapabocas, distanciamiento social, lavado de manos, buena ventilación)

La eliminatoria departamental se realizará de manera presencial y se tendrá en cuenta por situaciones de desplazamiento los videos de las delegaciones que no puedan asistir; la confirmación del día y la hora para que hagan su presentación ante el público de cada modalidad se les estará informando por los correos electrónicos institucionales.

Los ganadores de la fase departamental clasificaran por un cupo en la modalidad que represente en la fase nacional a realizarse en el municipio de Melgar Tolima entre el 01 y el 05 de noviembre de 2021, de acuerdo al cronograma que establezca Ministerio de Educación Nacional.

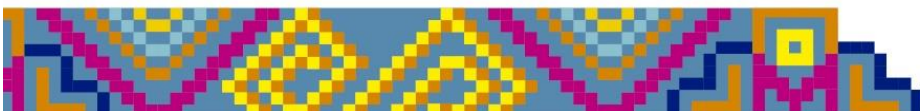
Atentamente;

COMITÉ TÉCNICO DEPARTAMENTAL

Nombre	Cargo	Labor	Firma
CARLOS CHAVES MORA	Asesor Despacho Gobernador	Aprobó	
VANESA CORAL	Subsecretaría de Talento Humano - Gobernación de Nariño	Aprobó	
MILTON PORTILLA	Jefe Dirección Administrativa de Cultura Departamental	Aprobó	
FRANCISCO JAVIER CHACON	Subsecretario Administrativo y Financiero - Secretaría de Educación Departamental	Aprobó	
HERMES OLIVA	Asesor FECODE	Aprobó	
RICARDO CALVACHE	Secretario Técnico Comité Departamental	Revisó	
PATRICIA FERNÁNDEZ RIASCOS	Profesional Universitario de Personal G02 - Secretaría de Educación Departamental	Elaboró	



Secretaría
de Educación



Calle 19 No 23-78 / Código Postal: 520003 | 123
contactenos@narino.gov.co - www.narino.gov.co
Pasto-Nariño-Colombia